

**INFORME DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL  
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA  
ACUMULADO AL CUARTO TRIMESTRE AÑO 2013**

## ÍNDICE

<b>1. Introducción .....</b>	<b>3</b>
<b>2. Síntesis del desempeño presupuestario al Cuarto Trimestre del año 2013 .....</b>	<b>4</b>
<b>3. Recursos .....</b>	<b>7</b>
3.1 Total de Recursos .....	7
3.2 Recursos Tributarios propios .....	10
3.3 Relación entre los recursos y el Presupuesto aprobado .....	15
<b>4. Gastos .....</b>	<b>16</b>
4.1 Gastos por su naturaleza económica.....	17
4.2 Finalidad del gasto .....	20
4.3 Clasificación Institucional .....	24
4.4 Distribución de recursos a Municipios y Comunas .....	26
<b>5. Resultados y financiamiento.....</b>	<b>27</b>
5.1 Resultados.....	27
5.2 Financiamiento .....	28
5.3 Situación de la Deuda Pública Provincial.....	29
<b>Consideraciones metodológicas .....</b>	<b>32</b>
- El alcance jurisdiccional .....	32
- La caja, el devengado .....	32
- Fuentes de información.....	33

## 1. Introducción

El presente informe analiza la ejecución presupuestaria de la Administración General de la Provincia de Córdoba acumulada al cuarto trimestre del año 2013, en continuidad con los documentos de periodicidad trimestral presentados a lo largo de 2012 y 2013. Para su elaboración se toma como fuente de datos la información publicada por el Ministerio de Finanzas en el sitio Web de la Provincia.

El Presupuesto aprobado de la Administración General de la Provincia para el año 2013 ocupó el quinto puesto a nivel nacional, en términos de volumen de gastos, encabezado por el correspondiente al Estado Nacional y la Provincia de Buenos Aires.

Desde el punto de vista de los recursos totales realizados durante 2013 el 51,9% correspondió a ingresos tributarios de origen Nacional y el 27,6% por recaudación provincial de Ingresos Brutos. El 20,5% restante estuvo compuesto por otros impuestos tributarios provinciales, ingresos no tributarios, transferencias y recursos de capital. Dentro de los primeros (los de origen nacional) se destacan los montos transferidos en concepto de distribución secundaria de la Coparticipación Federal de Impuestos Ley N° 23.548, que abarcaron el 36,7% de los recursos totales; mientras que el resto respondió a las transferencias por cumplimiento de Leyes Especiales (por regímenes especiales del impuesto a las Ganancias, Combustibles y Bienes Personales, entre otros) y Financiamiento Educativo.

En lo referente a los gastos, en la composición de los mismos se destacan la atención de Remuneraciones al personal, que ocuparon el 52,2% y las Transferencias Corrientes, que representaron el 27,6% del total de gastos realizados en el año.

Para realizar el presente informe se trabajó sobre la Administración General conformada por las jurisdicciones y entidades del Poder Ejecutivo (Ministerios y Secretarías de Estado), Poder Legislativo y Poder Judicial; el Tribunal de Cuentas de la Provincia y la Defensoría del Pueblo, los cuales, según corresponda, financian sus gastos con recursos provenientes de Rentas Generales, Cuentas Especiales y/o Recursos con Afectación Específica.

No se incluyen a las Entes Estatales, Agencias y Empresas que conforman el Sector Público Provincial no Financiero. Dentro de este conjunto se encuentran la Agencia Córdoba de Inversión y Financiamiento S.E.M. (ACIF), Agencia Córdoba Deportes - S.E.M., Agencia Córdoba Joven, Agencia Córdoba Cultura

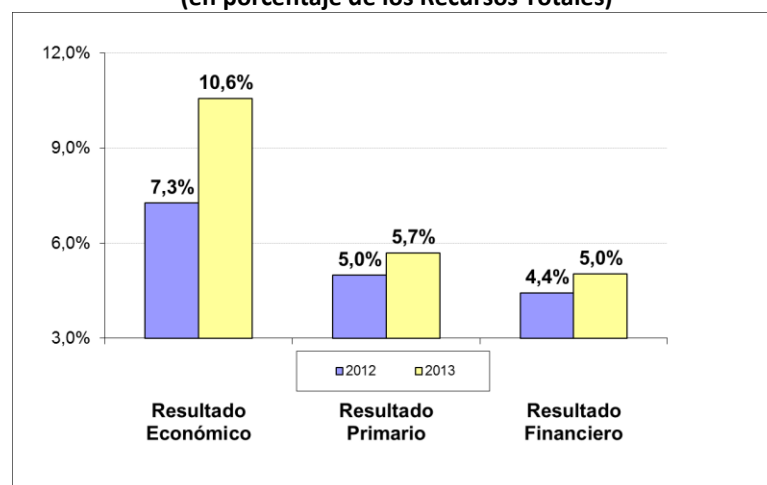
S.E., Agencia Córdoba Turismo - S.E.M., Agencia Procórdoba S.E.M., Agencia de Promoción de Empleo y Formación Profesional, Ente Regulador de Servicios Públicos, Administración Provincial del Seguro de Salud, Empresa Provincial de Energía de Córdoba (EPEC), Lotería de Córdoba S.E., Consejo de la Mujer, Archivo Provincial de la Memoria, Corporación Inmobiliaria Córdoba, Caminos de las Sierras S.A. (CASISA), Consejo para la Planificación Estratégica de la Provincia de Córdoba (CoPEC), Centro de Excelencia en Productos y Procesos y la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba. De acuerdo a los montos de gastos presupuestados para el año 2013, se estima que, en conjunto, todos ellos representaron casi \$24.000 millones que quedaron fuera de este seguimiento presupuestario anual.

## 2. Síntesis del desempeño presupuestario al Cuarto Trimestre del año 2013

Las cuentas públicas de la Administración General de la Provincia presentaron durante el año 2013 un superávit financiero de \$1.845,7 millones, producto de ingresos percibidos por \$36.721,4 millones y gastos devengados por \$34.875,7 millones, comportamiento superavitario que también se presentó en los resultados económico y primario.

En continuidad con la mejora significativa que se registró en el año 2012 en los tres indicadores de resultado (económico, primario y financiero), en 2013 se registró un ritmo de crecimiento de los recursos por encima que el de los gastos. El **Gráfico N°1** presenta el desempeño de los indicadores mencionados expresados en términos de los ingresos totales.

**GRÁFICO N° 1**  
**RESULTADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL**  
**AL CUARTO TRIMESTRE**  
**(en porcentaje de los Recursos Totales)**



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba.

El total de recursos recaudados de la Administración General representó un crecimiento de 36,1% con relación al año anterior. Los ingresos corrientes aumentaron el 36,7% y los de capital un 16,8% interanual.

En cuanto a los recursos tributarios con los que cuenta la Provincia, se advierte una estructura tributaria altamente dependiente de la dinámica de la recaudación nacional y de tributos provinciales atados al nivel de actividad económica. Los recursos tributarios recaudados aumentaron en 2013 el 36,0% con relación al año anterior. Resultó determinante sobre este desempeño la evolución de la recaudación del Impuesto sobre los Ingresos Brutos (46,8% i.a.), que explicó más del 82% del crecimiento interanual total de la recaudación. También, aunque con una menor participación dentro del total de tributos, se destaca el buen desempeño de la recaudación de los impuestos a los Sellos (56,1% i.a.).

Se presume que la performance de estos impuestos estuvo influenciada por las medidas impositivas dispuestas a partir de la Ley Impositiva Provincial 2013 N° 10.118, dictadas con el objetivo de sostener el incremento de los tributos provinciales, situación que también se vino reflejando en otras provincias como respuesta al posible deterioro de sus cuentas fiscales. Se sumó, además, el desafío que representó para las autoridades de cada jurisdicción la atención de las mayores rigideces que se vienen presentando en sus principales gastos; así como la posible presión que ejercieron en este año las elecciones legislativas sobre aquellas partidas de carácter discrecional.

En lo que se refiere al gasto, el ritmo de expansión marca un crecimiento de 35,3%, significativamente por encima de la variación interanual de 21,8% registrada al cierre del ejercicio fiscal 2012. Las Transferencias Corrientes y las Remuneraciones al personal figuran entre los conceptos más dinámicos y explican, a su vez, el 87,4% del incremento en términos absolutos de los gastos totales (crecieron 31,0% y 33,4% i.a., respectivamente). Por su parte, se observó un importante aumento porcentual en el Gasto de Capital (89,1% i.a.) que generó un incremento en el peso relativo del mismo con respecto al ejercicio 2012, aunque manteniéndose por debajo de la participación alcanzada en el año 2011 (9,7%).

Con relación a la evolución del Presupuesto a lo largo del año 2013, las autoridades efectuaron diversas modificaciones presupuestarias que ampliaron los montos previstos originalmente por \$3.313,0 millones (9,0%). Algunas partidas mostraban insuficiencias en sus valores iniciales, por lo que tales modificaciones permitieron adecuar los presupuestos a los montos ejecutados

(tal es el caso de Remuneraciones y Transferencias Corrientes). Así, la relación entre la ejecución de los gastos en 2013 y el Presupuesto final reflejó un nivel de cumplimiento promedio de 94,8% (de no haberse rectificado el Presupuesto aprobado dicho porcentaje hubiera resultado de 104,2%). Las Remuneraciones al Personal presentaron el mayor porcentaje relativo (99,2%); siendo particularmente bajo el correspondiente a los Gastos de Capital (76,1%) pese al mayor dinamismo que éstos presentaron en 2013.

El análisis por finalidad y función reflejó porcentajes de ejecución dispares respecto al promedio. Las finalidades Deuda Pública y Administración Gubernamental presentaron los mayores porcentajes relativos, en tanto que los Servicios de Seguridad y Justicia, Servicios Sociales y Servicios Económicos registraron un desempeño más moderado (95,5%, 95,2% y 85,9%, respectivamente). A su vez, desde el punto de vista de las variaciones interanuales, las finalidades Servicios Sociales y Administración Gubernamental explicaron, en conjunto, casi el 76% del aumento interanual en 2013. La finalidad Servicios Económicos contribuyó con un 12,4% adicional e impactó sobre ella la dinámica que presentó el gasto vinculado a infraestructura vial.

En cuanto a la clasificación institucional, alrededor del 85% del gasto realizado en 2013 se concentró en siete jurisdicciones de la Administración General: Ministerio de Educación, Gastos Generales de la Administración, Ministerio de Seguridad, Ministerio de Salud, Poder Judicial, Ministerio de Infraestructura y Ministerio de Planificación, Inversión y Financiamiento. En la mayoría de ellos repercutió especialmente la atención de gastos salariales. Las transferencias a municipios y comunas explicaron también el nivel de gasto de la jurisdicción Gastos Generales de la Administración; mientras que en el Ministerio de Infraestructura y en el Ministerio de Planificación, Inversión y Financiamiento predominó el comportamiento del gasto de capital asociado a obras viales y a los aportes a la Agencia Córdoba de Inversión y Financiamiento S.E.M.

La distribución de recursos a municipios y comunas, de acuerdo a la coparticipación provincial, reproduce en gran medida la dinámica de la recaudación provincial y del desempeño de los impuestos nacionales asociados, los cuales conforman la masa coparticipable de libre disponibilidad. En el período bajo análisis, las mismas tuvieron un crecimiento interanual de 37,1%. A ellas se sumaron también los aumentos en los fondos administrados por la Provincia, en especial el Fo.FIN.DeS., los montos provenientes del FASAMU y del Fondo Federal Solidario. Así, el crecimiento interanual del conjunto de transferencias en 2013 fue de 40,8% (lo que representó el ingreso de \$1.453,8 millones adicionales), muy por encima del crecimiento interanual de 23,6% registrado al finalizar el año 2012.

El stock de deuda pública consolidada al 31 de diciembre de 2013 (incluyendo la deuda de la Agencia Córdoba Inversión y Financiamiento SEM) alcanzó los \$13.424,7 millones y la deuda flotante ascendió a \$3.786,1 millones (de los cuales \$414,8 millones corresponden a obligaciones impagas correspondientes al ejercicio 2012). Al 31/12/2012 la deuda superaba en un 14,6% a la registrada el último día de 2011. Al finalizar el año 2013, la deuda crece 5,5% respecto al dato de cierre de 2012, debido a la evolución que presentó la deuda de ACIF (que se incrementó 24,4%). Sin contar la misma, la deuda pública cae 6,3%.

Entre los principales acreedores se encuentra el Gobierno Nacional, con el 42,0% del stock de deuda pública total y los acreedores de la Agencia Córdoba Inversión y Financiamiento S.E.M. (ACIF), que representaron el 44,4% del total. Con respecto al primero, el monto corresponde casi íntegramente al saldo por refinanciación de deudas con la Nación, en el marco del Programa de Desendeudamiento de las Provincias Argentinas.

A lo largo del período 2003 – 2013 se verifica una evidente mejora en la exposición financiera del Estado provincial. El stock de deuda consolidada con relación a los ingresos totales continúa su tendencia histórica decreciente, al pasar de representar el 205,5% de los ingresos totales en el año 2003, a 36,6% en 2013. El stock de deuda provincial en términos del PBG para los años 2003 – 2012 (último dato del PBG disponible) exhibe una continua reducción hasta el año 2008, un moderado incremento en 2009 (11,4%) para alcanzar la proporción de 1 dígito para los años 2011 y 2012.

### 3. Recursos

#### 3.1 Total de Recursos

El total de recursos recaudados de la Administración General durante el año 2013 fue de \$36.721,4 millones, representando un crecimiento de 36,1% con relación al año anterior. Los ingresos corrientes aumentaron un 36,7% interanual y los de capital un 16,8% i.a. En el **Cuadro N° 1** se puede observar la composición de los recursos, la recaudación y las variaciones interanuales.

**CUADRO N° 1**  
**RECAUDACIÓN COMPARADA AL CUARTO TRIMESTRE**  
**(en millones de pesos)**

CONCEPTO	RECURSOS REALIZADOS				DIFERENCIA	
	2012	% Part.	2013	% Part.	Absoluta	%
<b>1. Corrientes</b>	<b>26.162,9</b>	<b>97,0</b>	<b>35.770,0</b>	<b>97,4</b>	<b>9.607,1</b>	<b>36,7</b>
1.1. Tributarios	23.328,4	86,5	31.717,1	86,4	8.388,8	36,0
1.1.1. Provinciales	8.714,8	32,3	12.646,7	34,4	3.931,9	45,1
1.1.2. Nacionales	14.613,5	54,2	19.070,4	51,9	4.456,9	30,5
Coparticipación Fed. de Impuestos	10.259,5	38,0	13.463,3	36,7	3.203,8	31,2
Financiamiento Educativo	1.317,2	4,9	1.610,2	4,4	293,0	22,2
Impuestos Nacionales	3.036,8	11,3	3.996,9	10,9	960,0	31,6
1.2. No Tributarios	1.978,2	7,3	3.146,0	8,6	1.167,8	59,0
1.3. Transferencias Corrientes	687,6	2,5	816,1	2,2	128,6	18,7
1.4. Otros Corrientes	168,8	0,6	90,7	0,2	-78,1	-46,3
<b>2. De Capital</b>	<b>814,4</b>	<b>3,0</b>	<b>951,5</b>	<b>2,6</b>	<b>137,1</b>	<b>16,8</b>
2.1. Transferencias de Capital	647,5	2,4	834,8	2,3	187,3	28,9
2.2. Otros de Capital	166,9	0,6	116,7	0,3	-50,2	-30,1
<b>TOTALES</b>	<b>26.977,3</b>	<b>100,0</b>	<b>36.721,4</b>	<b>100,0</b>	<b>9.744,1</b>	<b>36,1</b>

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba.

En cuanto a los ingresos corrientes, tal como surge del cuadro, los tributarios, tanto los propios como los de origen nacional, constituyen los de mayor relevancia recaudatoria y, por ende, resultan determinantes para la evolución de los recursos. Esta afirmación es especialmente válida para los recursos de origen nacional, que explicaron casi el 46% del aumento interanual y que, en este año, presentaron un crecimiento porcentual de 30,5%<sup>1</sup>. Ellos están conformados por la Coparticipación Federal de Impuestos, la Ley de Financiamiento Educativo N° 26.075<sup>2</sup> y las Leyes Especiales (por regímenes especiales del impuesto a las Ganancias, Combustibles y Bienes Personales, etc.).

Asimismo, resulta destacable el desempeño de los recursos tributarios provinciales, cuyo incremento alcanzó el 45,1% i.a., muy por encima del crecimiento obtenido por los de origen nacional. Dentro de este concepto se

<sup>1</sup> Al cierre del ejercicio fiscal 2012, el crecimiento interanual de los recursos de origen nacional había sido de 27,2% y en 2011 del 33,1%.

<sup>2</sup> De acuerdo a lo establecido en el artículo 51 de la Ley de Presupuesto Nacional 2013 N° 26.784.



incluye la recaudación de aquellos tributos propios cuyo 20% se coparticipa a municipios y comunas.

A su vez, pese a su escasa participación relativa dentro del total, los recursos no tributarios presentaron un importante crecimiento interanual, que alcanzó el 59,0%, tanto en lo que respecta a tasas retributivas de servicios, donde incide especialmente la creación de la Tasa Vial Provincial<sup>3</sup>; como en los correspondientes a fondos específicos provinciales, dentro de los cuales se destacó el Fondo Rural para Infraestructura y Gasoductos y el denominado Fondo Ley 9870 artículo 109 que exige a la Provincia destinar, mediante tasas o recursos específicos, un presupuesto no menor a 35% del presupuesto anual al área educación. En cambio, los ingresos percibidos por transferencias corrientes presentaron un aumento interanual más moderado, del 18,7%. Sobre la evolución de éstos repercutieron en gran parte las remesas que se reciben desde el Gobierno Nacional (Fondo de Incentivo Docente, Programas Agropecuarios y de Alimentos, etc.) y, en menor medida, las utilidades de la Lotería de Córdoba S.E. Por último, dentro de Otros Recursos Corrientes se incluyen los recursos provenientes de la venta de bienes y servicios correspondientes a dependencias de la Administración Provincial, los cuales cayeron un 46,3% i.a.

Por su parte, los ingresos de capital exhibieron una recuperación respecto al desempeño que vinieron mostrando a lo largo del año (16,8% i.a.). Las transferencias de capital aumentaron 28,9%; compensados parcialmente por la fuerte reducción de 30,1% en el rubro otros recursos de capital. Las primeras, de mayor relevancia financiera, incluyen las recibidas del gobierno nacional para financiar obras de infraestructura en el territorio provincial; así como los ingresos provenientes del Fondo Federal Solidario. Los otros recursos de capital comprenden en su mayoría a los recuperos de préstamos realizados a municipios y comunas.

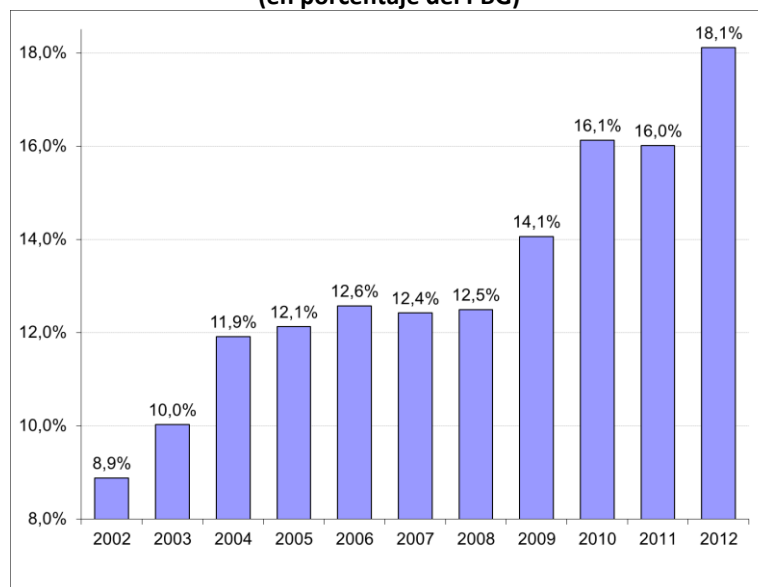
Con respecto a la estructura porcentual de los recursos de la administración provincial entre ambos años, se observa una disminución en la participación de los tributarios dentro del total de 0,1 puntos porcentuales. Pierden peso relativo los recursos de origen nacional dentro del total y ganan los recursos provinciales (2,1 puntos porcentuales adicionales que no llegan a compensar la caída de los primeros). Por el contrario, los recursos no tributarios aumentan su participación en 1,2 puntos porcentuales.

---

<sup>3</sup>. Creada según Ley Provincial N° 10.081 con vigencia desde el 31/08/12, destinada a retribuir la prestación de los servicios que demande el mantenimiento, conservación, modificación y/o mejoramiento de todo el trazado que integra la red caminera provincial y abonada por todos los consumidores de combustibles líquidos y gas natural comprimido (GNC) dentro de la Provincia.

Por último en el **Gráfico N° 2** se presenta la evolución de los recursos para los años 2002 – 2012, medidos en porcentaje del Producto Bruto Geográfico (PBG)<sup>4</sup>, la cual refleja la clara correspondencia con el ciclo económico poniendo en evidencia su carácter procíclico. Crece en forma ininterrumpida desde el año 2003 hasta el año 2006, se contrae en 2007 y 2008 para recuperarse desde entonces (excepto el año 2011) y alcanzar una cifra record de 18,1% del PBG. Si se toma exclusivamente la recaudación provincial, la misma exhibió un máximo histórico de 5,9% del PBG, lo cual evidencia la elevada presión fiscal que se registró en 2012<sup>5</sup>. Si bien no se dispone de datos sobre el PBG 2013, los efectos de las modificaciones tributarias implementadas en 2013 (tal como se comentará en la próxima sección) llevan a suponer que, posiblemente, se haya superado la marca alcanzada en 2012.

**GRÁFICO N° 2**  
**RECURSOS TOTALES DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL**  
(en porcentaje del PBG)



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba.

### 3.2 Recursos Tributarios propios

En el **Cuadro N° 2** se presentan los principales recursos tributarios administrados por la Provincia y las tasas de variación interanual del mes de diciembre y de los últimos doce meses. Cabe recordar que se incluyen dentro de este conjunto a los montos que se coparticipan a municipios y comunas provenientes de la recaudación del Impuesto Inmobiliario e Ingresos Brutos<sup>6</sup>.

<sup>4</sup> Último dato oficial disponible.

<sup>5</sup> En 2010 y 2011 la recaudación provincial representaba el 5,0 y 5,4% del PBG, respectivamente.

<sup>6</sup> De acuerdo a la Ley Provincial N° 8.663 de Coparticipación Provincial.

**CUADRO N° 2**  
**EVOLUCIÓN DE LOS RECURSOS TRIBUTARIOS PROPIOS**  
**(en millones de pesos)**

CONCEPTO	REALIZADO - VARIACIONES Y NIVELES			
	Diciembre		Anual	
	2012	2013	2012	2013
Inmobiliario (1)	16,4%		26,4%	
	24,6	28,7	665,8	841,3
Ingresos Brutos (1)	59,4%		46,8%	
	586,7	935,0	6.909,2	10.141,2
Sellos	70,2%		56,1%	
	70,2	119,5	759,2	1.185,2
Patente Automotor	31,9%		25,8%	
	13,4	17,6	380,7	479,0
<b>TOTAL</b>	<b>58,4%</b>		<b>45,1%</b>	
	<b>694,9</b>	<b>1.100,8</b>	<b>8.714,8</b>	<b>12.646,7</b>

(1) 20% coparticipado a Municipios y Comunas.

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba.

Si se analizan del Cuadro N° 2 los ingresos percibidos durante 2013, el total recaudado ascendió a \$12.646,7 millones, un 45,1% más que el monto percibido el año anterior<sup>7</sup> y, tomando aisladamente el mes de diciembre, el aumento fue de 58,4% interanual. Se considera que estas altas tasas de crecimiento en la recaudación que se registraron en 2013 reflejaron los efectos de la aplicación de la Ley Impositiva Provincial N° 10.118.

Con relación a esta última, entre los principales cambios contemplados, se estipula que las empresas cuya facturación supere los \$7 millones al año serán alcanzadas por un aumento del 25% en la tasa de Ingresos Brutos, en tanto que las pequeñas unidades comerciales y de servicios no tendrán ajustes. También se fija el tope de la sumatoria de bases imponibles del mencionado impuesto para que los contribuyentes del gravamen puedan acceder a la reducción del 30% en las alícuotas que les corresponda según su actividad. En el Impuesto a los Sellos se elevan las alícuotas en un 20%, como así también los importes fijos a tributar. Asimismo, se establecen los coeficientes de actualización y alícuotas correspondiente al Impuesto Inmobiliario e Impuesto Automotor y se determinan los montos derivados de las tasas retributivas por los servicios prestados por las Administraciones Públicas y el Poder Judicial.

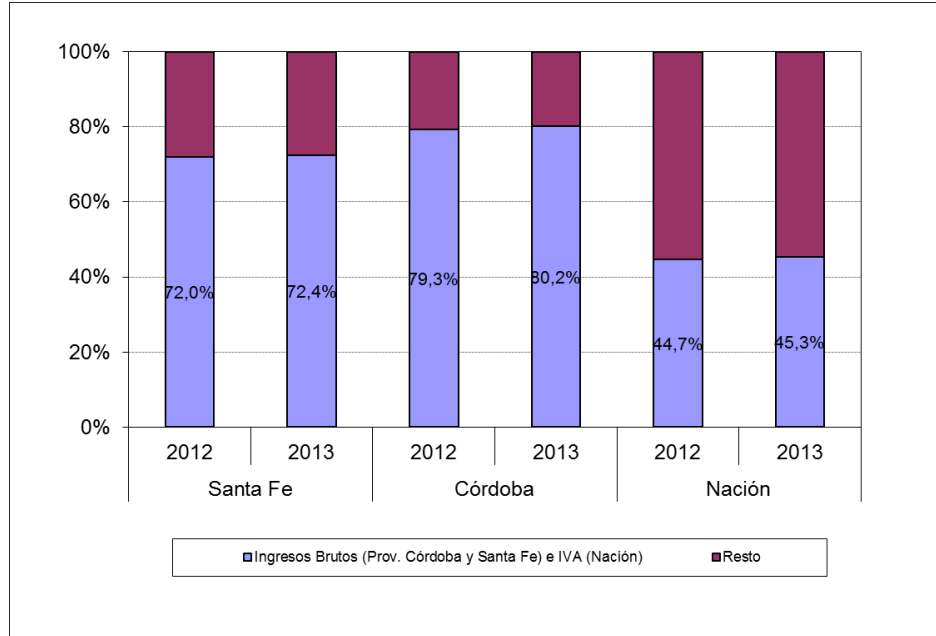
El Impuesto sobre los Ingresos Brutos cumple un papel determinante en la evolución de la estructura de los impuestos recaudados por la Provincia, al explicar más del 82% del incremento interanual verificado en 2013 (46,8% i.a.).

<sup>7</sup> Al finalizar el ejercicio fiscal 2012, la tasa de incremento interanual había sido 24,0%.

Sin embargo, se debe destacar también el buen desempeño de la recaudación del impuesto a los Sellos (56,1% i.a.) con una menor participación relativa dentro del total. Más moderados resultaron los incrementos en la recaudación de los impuestos Inmobiliario (26,4% i.a.) y Patente Automotor (25,8% i.a.).

Para comparar la evolución de los recursos tributarios de origen provincial con la Provincia de Santa Fe y con el Estado Nacional en los años 2012 y 2013, se presenta el **Gráfico N° 3**, que muestra la participación relativa del Impuesto a los Ingresos Brutos de ambas provincias, dentro del total de la recaudación propia de cada una de ellas y del Impuesto al Valor Agregado dentro del total de la recaudación de la Nación (excluyendo impuestos al Comercio Exterior). La comparación del ISIB con el IVA se sustenta en que ambos tributos dependen fundamentalmente del comportamiento de la actividad económica, pese a que el IVA presenta una base imponible diferente a la del Impuesto sobre los Ingresos Brutos. A su vez, estos tributos representan una porción muy significativa en el total de la recaudación propia de cada una de las jurisdicciones mencionadas, en especial para la Provincia de Córdoba que, en 2013 alcanzó el 80,2% de los recursos tributarios propios percibidos.

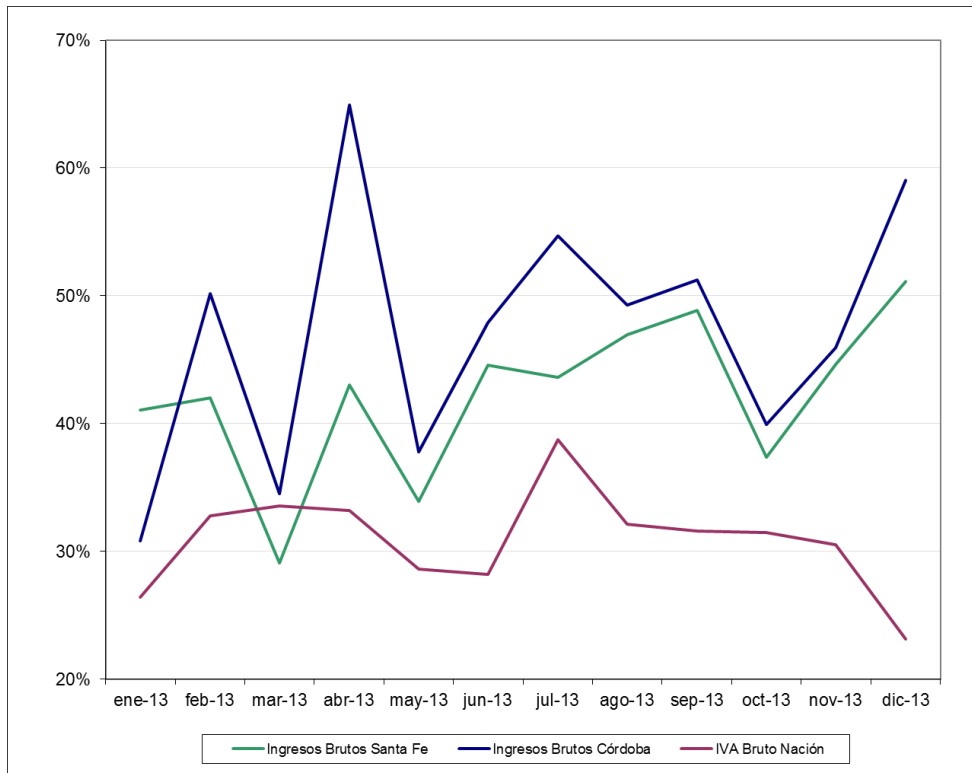
**GRÁFICO N° 3**  
**PARTICIPACIÓN RELATIVA DE LA RECAUDACIÓN DE INGRESOS BRUTOS**  
**EN LOS RECURSOS DE ORIGEN PROVINCIAL EN**  
**COMPARACIÓN CON PROV. DE SANTA FE E IVA**  
**AL CUARTO TRIMESTRE**



Fuente: Elaboración propia con datos de los Ministerios de Finanzas de Córdoba y de Economía de Santa Fe y del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación.

En el **Gráfico N° 4** se expresa el comportamiento comparativo de la dinámica del ISIB y del IVA en las mismas jurisdicciones. Respecto al comportamiento mensual interanual de las mismas jurisdicciones, en algunos meses la tasa de crecimiento de una de ellas supera a las restantes, mientras que en otros meses ocurre lo contrario. No obstante, se pueden ver altos y oscilantes rangos de variación que resultan mayores en los primeros meses del año. Para la Provincia de Córdoba las tasas de crecimiento superan a las de la Provincia de Santa Fe a partir del mes de febrero 2013 y verifican un máximo en el mes de abril de 2013 con el 65,0%. La Provincia de Santa Fe exhibe tasas de crecimiento más moderadas, alcanzando un máximo de 51,1% en el mes de diciembre. Si se comparan las variaciones interanuales acumuladas para los últimos doce meses, la recaudación por Ingresos Brutos refleja incrementos promedio de 46,9% y 42,3% para Córdoba y Santa Fe, respectivamente y para el IVA de 30,7%.

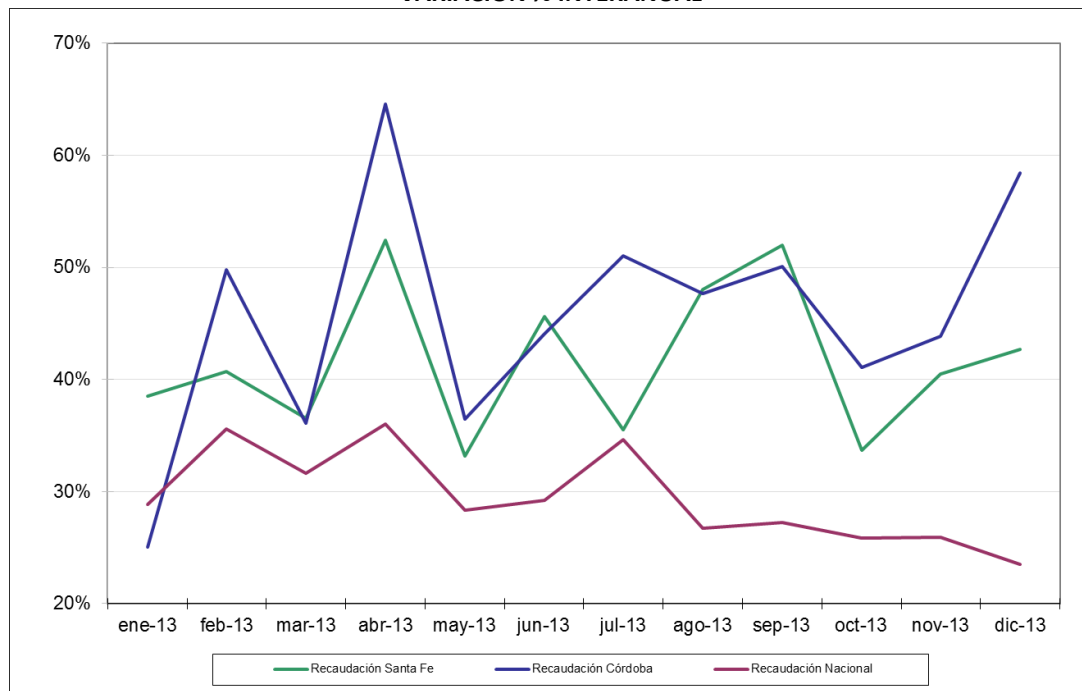
**GRÁFICO N°4**  
**EVOLUCIÓN DE LA RECAUDACIÓN DE INGRESOS BRUTOS EN**  
**COMPARACIÓN CON PROV. DE SANTA FE E IVA**  
**VARIACIÓN % INTERANUAL MENSUAL**



Fuente: Elaboración propia con datos de los Ministerios de Economía de las provincias de Santa Fe y Córdoba y del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación.

En el **Gráfico N° 5** se presenta la dinámica de la **recaudación total** de cada jurisdicción (en las provincias solamente la correspondiente a los recursos tributarios que recaudan) que refleja la variación porcentual interanual correspondiente a cada uno de los últimos 12 meses. Como puede observarse, su comportamiento está fuertemente determinado por la evolución de Ingresos Brutos para el caso de ambas provincias. Los rangos se presentan también oscilantes, siendo más uniformes para el caso de la recaudación nacional. El mes de abril resultó favorable para la Provincia de Córdoba y para la recaudación nacional, que presentaron máximos de 64,6% y 36,0%, respectivamente. En el caso de Santa Fe, la serie refleja los efectos plenos de la aplicación de la ley de reforma impositiva (a partir del último trimestre de 2012) alcanzando un crecimiento máximo de 52,4% en abril y de 52,0% en septiembre de 2013. En el último caso la tasa de crecimiento mensual porcentual interanual fue de 41,5% en 2013.

**GRÁFICO N° 5**  
**RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS PROVINCIALES**  
**COMPARACIÓN CON PROV. DE CÓRDOBA Y NACIÓN**  
**VARIACIÓN % INTERANUAL**



Fuente: Elaboración propia con datos de los Ministerios de Economía de las provincias de Santa Fe y Córdoba y del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación.

### 3.3 Relación entre los recursos y el Presupuesto aprobado

La ejecución de los recursos de la Administración provincial durante 2013 superó en un 10% al monto previsto en el presupuesto sancionado (**Ver Cuadro N° 3**). Analizando los principales rubros, se observa un comportamiento dispar en la mayoría de ellos: el mayor nivel de ejecución se verificó en los recursos tributarios provinciales (115,3%) y el de los No Tributarios (116,9%). Del monto anual previsto, los recursos de origen nacional representaron el 108,9%, las transferencias corrientes el 91,6%, los otros corrientes el 93,3% y los Recursos de Capital apenas el 78,4%.

Dentro de los recursos tributarios provinciales, los tributos derivados del impuesto a los Sellos, Automotor e Ingresos Brutos presentaron niveles de cumplimiento por encima de lo presupuestado, alcanzando el 124,7%, 114,8%, y 116,8%, respectivamente. Luego le sigue el impuesto Inmobiliario, con el 91,9%. Se considera que sobre los porcentajes de ejecución de los tributos provinciales incidieron los efectos de las modificaciones en materia impositiva; mientras que en los no tributarios impactaron los fondos específicos (especialmente el Fondo Ley 9870 artículo 109), y en los ingresos por

transferencias corrientes y de capital, la evolución de los fondos recibidos desde el Gobierno Nacional.

**CUADRO N° 3**  
**RECURSOS DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL**  
**EJECUCIÓN AL CUARTO TRIMESTRE DE 2013**  
(en millones de pesos)

Concepto	Presupuesto 2013	Ejecución	%
<b>1. Corrientes</b>	<b>32.162,8</b>	<b>35.770,0</b>	<b>111,2</b>
<b>1.1. Tributarios</b>	28.483,8	31.717,1	111,4
1.1.1. Provinciales	10.972,2	12.646,7	115,3
Ingresos Brutos	8.680,7	10.141,2	116,8
Inmobiliario	924,0	841,3	91,1
Sellos	950,2	1.185,2	124,7
Patente Automotor	417,2	479,0	114,8
1.1.2. Nacionales	17.511,6	19.070,4	108,9
<b>1.2. No Tributarios</b>	2.690,6	3.146,0	116,9
<b>1.3. Transferencias Corrientes</b>	891,2	816,1	91,6
<b>1.4. Otros Corrientes</b>	97,2	90,7	93,3
<b>2. De Capital</b>	<b>1.213,9</b>	951,5	<b>78,4</b>
Transferencias de Capital	966,7	834,8	86,4
Otros de Capital	247,1	116,7	47,2
<b>TOTALES</b>	<b>33.376,6</b>	<b>36.721,4</b>	<b>110,0</b>

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba.

#### 4. Gastos

En esta sección se describe el comportamiento de la ejecución de gastos desde los siguientes enfoques: por su naturaleza económica; por finalidad y función y por nivel institucional. Asimismo, se realiza un análisis de la distribución de recursos a municipios y comunas de la Provincia (principalmente por coparticipación provincial), las cuales consolidan dentro del Presupuesto de la Administración General.

Los gastos ejecutados por la Administración General durante el año 2013 ascendieron a \$34.875,7 millones, superando en un 4,2% al nivel autorizado en el presupuesto aprobado, por encima del porcentaje registrado en 2012 (99,6%). Respecto a la comparación interanual, los gastos crecieron a una tasa del 35,3%, unos \$9.093,0 millones adicionales, significativamente por encima de la variación interanual de 21,8%, considerando el cierre del ejercicio fiscal 2012.



#### 4.1 Gastos por su naturaleza económica

En el **Cuadro N° 4**, se muestra el desagregado de la clasificación económica, la participación porcentual de cada componente y la comparación con el mismo período del año anterior. Del cuadro surge que el 91,4% del total se destinó a la atención de Gastos Corrientes; mientras que el resto correspondió a los Gastos de Capital. Las Remuneraciones al Personal son las que absorbieron la mayor proporción del gasto, un 52,2% en 2013, seguidas por las Transferencias Corrientes, con un 27,6% y por los Gastos de Consumo, con un 10,9%.

Dentro de las Transferencias Corrientes impactan mayormente los fondos que conforman la masa coparticipable que se distribuye a los municipios y comunas, de acuerdo a la Ley N° 8.663 de Coparticipación Provincial.

**CUADRO N° 4**  
**EJECUCIÓN COMPARADA AL CUARTO TRIMESTRE**  
**DESAGREGACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE GASTOS**  
(en millones de pesos)

Descripción	2012		2013		2013-2012	
	Ejecución	%	Ejecución	%	Absoluta	%
<b>Gastos Corrientes</b>	<b>24.203,4</b>	<b>93,9</b>	<b>31.888,5</b>	<b>91,4</b>	<b>7.685,1</b>	<b>31,8</b>
Remuneraciones al personal	13.896,4	53,9	18.197,4	52,2	4.301,0	31,0
Gastos de consumo	2.930,0	11,4	3.804,1	10,9	874,1	29,8
Rentas de la propiedad	150,6	0,6	245,2	0,7	94,6	62,8
Transferencias corrientes	7.226,4	28,0	9.641,8	27,6	2.415,4	33,4
<b>Gastos de Capital</b>	<b>1.579,3</b>	<b>6,1</b>	<b>2.987,2</b>	<b>8,6</b>	<b>1.407,8</b>	<b>89,1</b>
Inversión Real Directa	857,0	3,3	1.557,1	4,5	700,1	81,7
Transferencias de Capital	638,4	2,5	1.343,9	3,9	705,5	110,5
Inversión Financiera	83,9	0,3	86,1	0,2	2,2	2,7
<b>TOTALES</b>	<b>25.782,8</b>	<b>100,0</b>	<b>34.875,7</b>	<b>100,0</b>	<b>9.093,0</b>	<b>35,3</b>

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba.

Si se compara la composición del gasto entre ambos períodos, se verifica una menor participación relativa de los gastos corrientes, en especial de las Remuneraciones, los Gastos de Consumo y las Transferencias Corrientes, favoreciendo a los gastos de capital, que pasaron de representar del 6,1% al 8,6% de los gastos totales, pero aún por debajo de la participación que tuvieron en el año 2011 (9,7%)<sup>8</sup>. No obstante, puede afirmarse que en los últimos años las autoridades del Gobierno de la Provincia vienen enfrentando el problema de la mayor rigidez del gasto corriente en detrimento de la inversión que suele utilizarse como variable de ajuste. De acuerdo al patrón de comportamiento que suelen presentar los gastos de capital, en la segunda parte del año

<sup>8</sup> Considerando el período 2003 – 2013, el año 2010 registraba la máxima participación relativa del gasto de capital con un 12,2% de los gastos totales teniendo un menor peso relativo a partir de entonces.

generalmente se observa un mayor ritmo de ejecución de aquellas partidas asociadas a infraestructura y obra pública. En el último trimestre del año se ejecutó el 30% del total realizado en el año. Por otra parte, a diferencia del año anterior, en 2013 se sumó el efecto de las elecciones legislativas de octubre sobre los gastos de capital, junto con el mayor peso relativo de partidas de tipo discrecional.

Con respecto a 2012, los gastos corrientes más dinámicos, en términos porcentuales, corresponden a las Rentas de la Propiedad (62,8% i.a.) - con una participación muy pequeña dentro del total-, las Transferencias Corrientes (33,4% i.a) y las Remuneraciones al personal (31,0% i.a). Estos dos últimos conceptos explicaron, a su vez, más del 87% del incremento en términos absolutos de los gastos corrientes. Por su parte, se observa un importante crecimiento porcentual en el gasto de capital (89,1% i.a) que acompañó, como se mencionó anteriormente, al incremento en el peso relativo que éste adquirió a lo largo de 2013.

El incremento porcentual en las Transferencias Corrientes se reflejó mayormente en las destinadas a municipios y comunas y las realizadas al sector privado, en el primer caso, con motivo del Régimen Provincial de Coparticipación de Impuestos (mayormente dependiente de la dinámica de la recaudación provincial) y, en el segundo, por el aporte estatal a las instituciones de enseñanza privada. En el caso de las Remuneraciones respondió a la plena incidencia de las mejoras salariales dispuestas a lo largo de 2012 y 2013. Del monto total ejecutado por este último concepto, casi el 74% se destinó a la atención de los salarios del personal docente y de salud y de la policía provincial.

La mejora interanual del gasto de capital se verificó tanto en la Inversión Real Directa como en las Transferencias de Capital principalmente destinada obras de infraestructura vial, donde impactó la aplicación de los fondos provenientes de la Tasa Vial Provincial para mantenimiento, conservación, modificación y/o mejoramiento de la red caminera provincial.

Con relación a la evolución del Presupuesto a lo largo del año 2013, las autoridades efectuaron diversas modificaciones presupuestarias que ampliaron los montos previstos originalmente (Ver **Cuadro N°5**) por \$3.313,0 millones (9,0%).

**CUADRO N° 5**  
**PRESUPUESTO INICIAL Y FINAL**  
**DESAGREGACIÓN DE LA CLASIFICACION ECÓNOMICA DE GASTOS**  
**(en millones de pesos)**

Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Final	Absoluta	%
<b>Gastos Corrientes</b>	<b>29.666,7</b>	<b>32.849,1</b>	<b>3.182,4</b>	<b>9,7</b>
Remuneraciones al personal	16.580,3	18.335,1	1.754,8	9,6
Gastos de consumo	3.921,9	4.398,0	476,1	10,8
Rentas de la propiedad	308,0	246,4	-61,6	-25,0
Transferencias corrientes	8.856,5	9.869,6	1.013,1	10,3
<b>Gastos de Capital</b>	<b>3.794,0</b>	<b>3.924,6</b>	<b>130,6</b>	<b>3,3</b>
<b>Gastos Totales</b>	<b>33.460,7</b>	<b>36.773,8</b>	<b>3.313,0</b>	<b>9,0</b>

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba. Los montos presupuestados al 31/12 no incluyen el concepto por Economías de Gestión (-\$600 millones).

Las Remuneraciones fueron el rubro que tuvo el mayor incremento presupuestario en términos absolutos (\$1.754,8 millones); le siguieron las Transferencias Corrientes (\$1.013,1 millones) y los Gastos de Consumo (\$476,1 millones). Como se indicó en los informes correspondientes a trimestres anteriores, algunas partidas mostraban insuficiencias en sus valores iniciales por lo que tales modificaciones permitieron adecuar los presupuestos a los montos ejecutados (tal es el caso de Remuneraciones y Transferencias Corrientes).

Cabe mencionar que ésta práctica en la asignación inicial de los gastos se repite también en otras jurisdicciones provinciales, en particular, la atención de los salarios cuyas previsiones habitualmente no contemplan (parcial o totalmente) los aumentos que se otorgan en forma escalonada a lo largo del año. Concretamente, para el caso de Córdoba, el aumento global dispuesto para 2013 fue del 26%, dividido en tres partes: 14% en febrero, 6% en julio y 6% en octubre.

La relación entre la ejecución de los gastos en 2013 y el Presupuesto final (Ver **Cuadro N°6**) reflejó un nivel de cumplimiento promedio de 94,8% (de no haberse rectificado el Presupuesto aprobado dicho porcentaje hubiera resultado de 104,2%). Las Remuneraciones al Personal presentaron el mayor porcentaje relativo (99,2%)<sup>9</sup>; siendo particularmente bajo el correspondiente a los Gastos de Capital (76,1%). Si bien en este último caso se reforzaron los montos previstos inicialmente, los aumentos incidieron en forma negativa sobre

<sup>9</sup> Sin las ampliaciones presupuestarias arriba indicadas, se hubieran registrado sobreejecuciones con relación al Presupuesto aprobado en las partidas Remuneraciones al Personal (109,8%) y Transferencias Corrientes (108,9%).

el nivel del cumplimiento del gasto de capital que, pese a ello, presentó una importante recuperación interanual<sup>10</sup>.

**CUADRO N° 6**  
**GASTOS DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL**  
**EJECUCION ACUMULADA AL CUARTO TRIMESTRE 2013**  
(en millones de pesos)

Descripción	Presupuesto 2013	Ejecución	%
<b>Gastos Corrientes</b>	<b>32.849,1</b>	<b>31.888,5</b>	<b>97,1</b>
Remuneraciones al personal	18.335,1	18.197,4	99,2
Gastos de consumo	4.398,0	3.804,1	86,5
Rentas de la propiedad	246,4	245,2	99,5
Transferencias corrientes	9.869,6	9.641,8	97,7
<b>Gastos de Capital</b>	<b>3.924,6</b>	<b>2.987,2</b>	<b>76,1</b>
<b>TOTALES</b>	<b>36.773,8</b>	<b>34.875,7</b>	<b>94,8</b>

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba.

## 4.2 Finalidad del gasto

De las distintas clasificaciones que permiten analizar la ejecución presupuestaria, la que agrupa a los gastos por finalidad es la más adecuada a la hora de observar el destino al que se asignan las partidas del presupuesto en una jurisdicción proveedora de bienes y servicios públicos finales, como son los de educación, salud, seguridad y justicia.

En el **Cuadro N° 7** se presentan los gastos de la Administración General siguiendo esta clasificación, incluyendo la apertura hasta el nivel de Función<sup>11</sup>. Cabe aclarar que el total del presupuesto por Finalidades observa una pequeña diferencia de \$21,1 millones con relación al total que muestran las restantes clasificaciones (Económica e Institucional)<sup>12</sup>, la cual no presenta incidencia sobre el análisis que se realiza en el presente informe entre la ejecución y lo presupuestado.

El análisis por finalidad y función permite apreciar porcentajes de ejecución dispares respecto al promedio. Así mientras que la finalidad **Deuda Pública**<sup>13</sup> y **Administración Gubernamental** (100,0% y 96,4%, respectivamente) presentaron los mayores porcentajes relativos; las finalidades los **Servicios de**

<sup>10</sup> Sin considerar tales refuerzos, el nivel de ejecución de los Gastos de Capital habría alcanzado el 78,7%.

<sup>11</sup> La clasificación por finalidad-función tiene algunas diferencias con la vigente en la Administración Nacional.

<sup>12</sup> Dentro de la clasificación por finalidad y función, el Ministerio de Finanzas de la Provincia expone dicho monto dentro del concepto Sin Clasificar.

<sup>13</sup> Siguiendo las normas del sector público argentino dentro de la finalidad Deuda Pública se imputan los intereses y comisiones de la deuda pública provincial, en tanto que la Amortización figura en las cuentas de financiamiento.

**Seguridad y Justicia, Servicios Sociales y Servicios Económicos** registraron un desempeño más moderado (95,5%, 95,2% y 85,9%).

A su vez, desde el punto de vista de las variaciones porcentuales interanuales se destacaron el crecimiento de las finalidades Servicios Económicos (82,9%), Administración Gubernamental (35,1%) y Deuda Pública (76,1%). En términos absolutos, las finalidades Servicios Sociales y Administración Gubernamental explicaron, en conjunto, casi el 76% del aumento interanual en 2013. La finalidad Servicios Económicos contribuyó con un 12,4% adicional e impactó sobre ella la dinámica que presentó el gasto vinculado a infraestructura vial.

En la finalidad Administración Gubernamental, se destacaron por su relevancia económica, los montos por coparticipación impositiva y apoyo financiero a municipios, los cuales se registran dentro de la función Relaciones Interiores. También incidieron sobre ella los gastos en remuneraciones y servicios no personales, dadas las características generales que presenta esta finalidad.

En la finalidad Servicios de Seguridad y Justicia, el porcentaje de ejecución (relación entre ejecución y presupuesto final) se explicó por los gastos salariales (en especial del personal de seguridad) y los asociados al funcionamiento del servicio penitenciario provincial.

Dentro de la finalidad Servicios Sociales los niveles de ejecución más elevados se presentaron en las funciones Salud y Trabajo (aunque esta última de menor relevancia financiera dentro de la finalidad). En el primer caso debido a la atención de los gastos de los hospitales provinciales (incluidos los salarios del personal de la salud) y, en el segundo, fundamentalmente por los aportes a la Agencia de Promoción de Empleo y Formación Profesional cuyos gastos se duplican respecto a igual período de 2012. Sobre la función Educación y Cultura impactó la evolución del gasto salarial docente (el gasto de mayor relevancia dentro de la finalidad). Por el contrario, la baja ejecución relativa se verificó en las funciones Vivienda y Urbanismo y en Ciencia y Técnica. En el primer caso, incide el bajo desempeño que presentó el gasto de capital dentro de esta función (dado que en 2013 el mismo se dirigió especialmente a inversiones en infraestructura vial).

En la finalidad Servicios Económicos, los mayores porcentajes de ejecución se registraron en los gastos de Administración de los Servicios Económicos (superando en 23% los montos previstos originalmente) vinculados a los aportes a la Agencia Córdoba de Inversión y Financiamiento S.E.M. (ACIF)<sup>14</sup> y de la

---

<sup>14</sup>La ACIF es una sociedad de economía mixta que se encarga de centralizar la Planificación, Administración, Coordinación, Ejecución, Seguimiento y Evaluación de los programas y proyectos de inversión provinciales con financiamiento, subsidio y/o asistencia nacional y /o internacional, de acuerdo a las Leyes N° 9.050, N° 7.715 y sus modificatorias. Su operatoria no consolida dentro de la ejecución presupuestaria de la Administración General.

finalidad Comercio, Turismo y Otros Servicios que incluyen el aporte a la Agencia Córdoba Turismo S.E. En el primer caso, del total de aportes realizados en 2013 (\$1.242,2 millones), el 66% se destinó a gastos de capital básicamente por la aplicación de los fondos provenientes de la Tasa Vial. Tales aportes de capital a la ACIF representaron, a su vez, casi el 50% del total del gasto de capital ejecutado dentro de esta finalidad. En el caso de la función Transporte se verificó un moderado porcentaje de ejecución relativa pese a su importante incremento interanual (209,2%) debido al mayor gasto de capital para infraestructura vial proveniente del Fondo Provincial de Vialidad Ley N° 8555 y de la Tasa Vial, antes señalada.

En 2012, el porcentaje de ejecución promedio de esta finalidad cerró en apenas el 75,0%, lo cual refleja la, antes comentada, recuperación que tuvo el gasto de capital a lo largo de 2013.

**CUADRO N° 7**  
**GASTO CLASIFICADO POR FINALIDAD Y FUNCION**  
**EJECUCIÓN COMPARADA AL CUARTO TRIMESTRE**  
**(en millones de pesos)**

Descripción	2012			2013			Diferencia devengado	
	Presup.	Acum. Anual		Presup.	Acum. Anual		Abs.	%
		Dev.	%		Dev.	%		
<b>Administración Gubernamental</b>	<b>7.886,5</b>	<b>7.578,6</b>	<b>96,1</b>	<b>10.621,8</b>	<b>10.237,4</b>	<b>96,4</b>	<b>2.658,8</b>	<b>35,1</b>
Legislativa	147,0	144,8	98,5	193,3	193,1	99,9	48,4	33,4
Judicial	1.675,1	1.555,1	92,8	2.344,1	2.229,4	95,1	674,3	43,4
Administr. General	881,1	803,7	91,2	1.224,7	1.065,8	87,0	262,1	32,6
Relaciones Interiores	3.833,6	3.770,4	98,3	5.274,2	5.195,8	98,5	1.425,5	37,8
Administración Fiscal	1.266,7	1.226,2	96,8	1.471,0	1.443,3	98,1	217,1	17,7
Control de la Gestión Pública	78,1	75,6	96,8	108,6	105,7	97,3	30,1	39,9
Información y Estadísticas Básica	4,9	2,9	58,7	5,9	4,3	73,1	1,4	49,3
<b>Servicios de Seguridad y Justicia</b>	<b>3.537,4</b>	<b>3.421,4</b>	<b>96,7</b>	<b>4.621,4</b>	<b>4.414,7</b>	<b>95,5</b>	<b>993,3</b>	<b>29,0</b>
Seguridad Interior	2.938,0	2.834,8	96,5	3.802,8	3.616,5	95,1	781,7	27,6
Sistema Penal	519,8	515,1	99,1	704,3	693,4	98,4	178,3	34,6
Administración de la Seguridad	43,6	40,6	93,2	64,1	58,2	90,9	17,6	43,3
Justicia	36,1	31,0	85,9	50,2	46,6	92,8	15,6	50,2
<b>Servicios Sociales</b>	<b>13.955,0</b>	<b>13.276,4</b>	<b>95,1</b>	<b>18.355,7</b>	<b>17.478,2</b>	<b>95,2</b>	<b>4.201,9</b>	<b>31,6</b>
Salud	2.753,2	2.642,3	96,0	3.749,2	3.628,9	96,8	986,6	37,3
Promoción y Asistencia Social	702,7	640,9	91,2	838,8	803,8	95,8	162,8	25,4
Educación y Cultura	9.816,4	9.436,8	96,1	12.780,3	12.199,7	95,5	2.762,9	29,3
Ciencia	43,8	41,0	93,6	60,1	51,8	86,3	10,8	26,3
Trabajo	197,1	191,6	97,3	370,7	363,5	98,1	171,8	89,7
Vivienda y Urbanismo	441,8	323,7	73,3	556,6	430,6	77,4	106,9	33,0
<b>Servicios Económicos</b>	<b>1.819,8</b>	<b>1.364,4</b>	<b>75,0</b>	<b>2.903,9</b>	<b>2.495,4</b>	<b>85,9</b>	<b>1.131,0</b>	<b>82,9</b>
Energía, Combustibles y Minería	34,2	16,2	47,6	29,3	22,1	75,3	5,8	36,0
Transporte	665,2	372,1	55,9	1.376,4	1.150,8	83,6	778,7	209,2
Agricultura, Ganadería y Recursos Naturales	222,9	122,9	55,1	272,9	197,0	72,2	74,1	60,3
Industria	41,9	30,3	72,2	69,8	61,2	87,7	30,9	102,2
Comercio, Turismo y Otros Servicios	89,0	86,3	97,0	89,1	86,4	97,0	0,1	0,1
Seguros y Finanzas	63,1	36,8	58,4	143,5	65,7	45,8	28,8	78,3
Administración de los Servicios Económicos	703,6	699,8	99,5	922,9	912,3	98,9	212,5	30,4
<b>Deuda pública – Intereses y gastos</b>	<b>146,3</b>	<b>141,9</b>	<b>97,0</b>	<b>250,0</b>	<b>249,9</b>	<b>100,0</b>	<b>108,0</b>	<b>76,1</b>
<b>TOTALES</b>	<b>27.345,0</b>	<b>25.782,8</b>	<b>94,3</b>	<b>36.752,7</b>	<b>34.875,7</b>	<b>94,9</b>	<b>9.093,0</b>	<b>35,3</b>

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba. Los montos presupuestados en 2012 y 2013 no incluyen los conceptos Sin Clasificar para la atención de otras previsiones presupuestarias (\$154,8 y \$21,1 millones, respectivamente).

### 4.3 Clasificación Institucional

En cuanto a la clasificación institucional (ver **Cuadro N° 8**), alrededor del 85% del gasto realizado en 2013 se concentró en siete jurisdicciones de la Administración General. Ellas son el Ministerio de Educación (30,4%), la jurisdicción Gastos Generales de la Administración (19,4%), el Ministerio de Seguridad (10,5%), el Ministerio de Salud (10,1%), el Poder Judicial (6,4%), el Ministerio de Infraestructura (4,3%) y el Ministerio de Planificación, Inversión y Financiamiento (3,6%). En la mayoría de ellos repercutió especialmente la atención de gastos salariales. Las transferencias a municipios y comunas explicaron también el nivel de gasto de la jurisdicción Gastos Generales de la Administración; mientras que en el Ministerio de Infraestructura y en el Ministerio de Planificación, Inversión y Financiamiento predominó el comportamiento del gasto de capital asociado a obras viales y a los aportes a la Agencia Córdoba de Inversión y Financiamiento S.E.M.



**CUADRO N° 8**  
**GASTO POR CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL**  
**EJECUCIÓN ACUMULADA AL CUARTO TRIMESTRE DE 2013**  
**(en millones de pesos)**

Jurisdicción	Presupuesto 2013	Ejecución	% Ejecución
Dependencia Inmediata del Poder Ejecutivo	801,5	793,9	99,1
Secretaría de Comunicación Pública	364,0	301,4	82,8
Secretaría de Integración Regional	5,7	5,0	86,9
Secretaría de Asistencia y Prevención de la Trata de Personas	9,4	8,4	88,9
Ministerio de Planificación, Inversión y Financiamiento	1.281,0	1.269,6	99,1
Jefatura de Gabinete	247,3	193,9	78,4
Ministerio de Finanzas	434,9	407,5	93,7
Ministerio de Administración y Gestión Pública	1.173,1	1.022,9	87,2
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos	112,5	59,0	52,5
Ministerio de Ciencia y Tecnología	60,1	51,8	86,3
Ministerio de Educación	10.997,5	10.610,3	96,5
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	812,8	789,8	97,2
Ministerio de Salud	3.603,6	3.512,1	97,5
Ministerio de Infraestructura	1.917,5	1.516,7	79,1
Ministerio de Agua, Ambiente y Energía	284,5	239,5	84,2
Ministerio de Transporte y Servicios Públicos	215,3	174,9	81,3
Ministerio de Desarrollo Social	839,4	807,2	96,2
Gastos Generales de la Administración	6.933,0	6.766,4	97,6
Ministerio de Seguridad	3.872,1	3.675,5	94,9
Ministerio de Trabajo	58,7	54,5	92,9
Ministerio de Industria, Comercio y Minería	107,3	92,3	86,0
Poder Legislativo	202,1	201,9	99,9
Poder Judicial	2.344,1	2.229,4	95,1
Defensoría del Pueblo	24,5	24,4	99,7
Defensoría de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	8,0	6,4	79,8
Tribunal de Cuentas	63,8	61,2	96,0
<b>TOTALES</b>	<b>36.773,8</b>	<b>34.875,7</b>	<b>94,8</b>

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba.

Tal como surge del cuadro y, por similares razones a las explicadas en la distribución por finalidades y funciones, la clasificación institucional reflejó porcentajes de ejecución muy dispares en 2013. Se destacaron, por su elevado nivel de cumplimiento (por encima del 99%), los gastos del Poder Legislativo (99,9%), el Poder Judicial (99,7%), el Ministerio de Planificación, Inversión y Financiamiento (99,1%), y la Dependencia Inmediata del Poder Ejecutivo (99,1%), la mayor parte de ellos de importante contenido salarial, a excepción del Ministerio de Planificación (por los aportes a la ACIF S.E.M).

#### 4.4 Distribución de recursos a Municipios y Comunas

Como se mencionó, el gobierno provincial transfiere recursos a los Municipios y Comunas en cumplimiento del Régimen Provincial de Coparticipación de Impuestos Ley N° 8.663, conformado por el 20% de los ingresos provenientes del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, Impuesto Inmobiliario y las transferencias que recibe de la Nación por Coparticipación Federal de Impuestos (Ley N° 23.548). Además se incluye la ejecución del Fondo de Financiamiento de la Descentralización Provincial (Fo.FiN.DeS.)<sup>15</sup>, el Fondo de Emergencia y Desequilibrios y el Programa de Asistencia a Municipios, administrados por la Provincia, así como el Fondo Federal Solidario (proveniente de la recaudación de los Derechos de Exportación sobre la soja que se coparticipa con los municipios a partir de mayo de 2009). Se agrega además en 2013 la devolución del 3% de la masa coparticipable provincial<sup>16</sup> que fuera destinada al Fondo Anticrisis y Saneamiento Municipal (FASAMU).

Según se muestra en el **Cuadro N° 9**, durante 2013 se transfirieron por estos conceptos a los municipios y comunas un monto total de \$5.013,1 millones, de los cuales el 81% correspondió a recursos coparticipados por la Provincia. En este sentido, es importante señalar que estos fondos coparticipados que reciben los municipios y comunas, derivados del Impuesto Inmobiliario e Ingresos Brutos y recursos nacionales, dependen de la dinámica de dichos impuestos en la recaudación provincial y del desempeño de los impuestos nacionales recaudados, los cuales conforman la masa coparticipable de libre disponibilidad. No obstante se registraron también aumentos en los fondos administrados por la Provincia, en especial el Fo.FiN.DeS., a lo que se suman los montos provenientes del FASAMU que ascendieron a \$138,3 millones y representaron el 2,8% del total remitido y del Fondo Federal Solidario. El crecimiento interanual del conjunto de transferencias en 2013 fue de 40,8% (lo que representó el ingreso de \$1.453,8 millones adicionales) muy por encima del crecimiento interanual de 23,6% registrado al finalizar el año 2012.

<sup>15</sup> Creado por el art. 11 de la Ley N° 7.850 tiene por finalidad atender las erogaciones que resulten de las transferencias de obras, servicios y funciones del Estado Provincial a los municipios, comunas o comisiones vecinales.

<sup>16</sup> Según artículo 4 inciso d y artículo 17 - Ley N°8.663.

**CUADRO N° 9**  
**DISTRIBUCION DE RECURSOS A MUNICIPIOS Y COMUNAS**  
**EJECUCIÓN COMPARADA AL CUARTO TRIMESTRE**  
**(en millones de pesos)**

Concepto	2012		2013		Diferencia	
	Acum. 4to. Trim.	% Part.	Acum. 4to. Trim.	% Part.	Absoluta	Relativa
Coparticipación	2.962	83,2	4.060,9	81,0	1.098,5	37,1
Fondo de Financiamiento de la Descentralización Provincial (FoFinDes)	330,9	9,3	475,6	9,5	144,7	43,7
Fdo. Emergencia y Desequilibrios	44,4	1,2	61,1	1,2	16,7	37,7
Programa de Asistencia a Municipios (PAM)	33,2	0,9	29,1	0,6	-4,1	-12,4
Fondo Federal Solidario	188,5	5,3	248,2	5,0	59,7	31,6
Fondo Anticrisis y Saneamiento Municipal (Fasamu)	0,0	0,0	138,3	2,8	138,3	-
<b>TOTALES</b>	<b>3.559,3</b>	<b>100,0</b>	<b>5.013,1</b>	<b>100,0</b>	<b>1.453,8</b>	<b>40,8</b>

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba.

Un comentario adicional merece la afectación de recursos asociados a la Ley de Financiamiento Educativo la cual, al comenzar a detraerse de la masa coparticipable de libre disponibilidad, implica menos recursos para los municipios y comunas. Se calcula que en 2013 los municipios y comunas habrían dejado de percibir, a causa de tal afectación mantenida por la provincia, alrededor de \$322 millones<sup>17</sup>.

## 5. Resultados y financiamiento

### 5.1 Resultados

La dinámica de las cuentas fiscales provinciales durante el año 2013 registró una tasa de expansión de los gastos por debajo de la de los recursos, mejorando ampliamente el desempeño de los resultados económico, primario y financiero con relación a 2012 (Ver **Cuadro N° 10**). Dado que los recursos corrientes crecieron 36,7% y los gastos corrientes en 31,8% i.a., el **Resultado Económico** positivo alcanzó una mejora de 98,1% (\$1.921,9 millones). Por su parte, el leve aumento en los recursos de capital (16,8% i.a.) muy por debajo del registrado en los gastos de capital (89,1% i.a.) atenuaron la mejora en los resultados primario y financiero respecto al año anterior (55,4% i.a. y 54,5% i.a., respectivamente).

<sup>17</sup> Tales estimaciones se calcularon a partir de aplicar el coeficiente de 0,20 al monto afectado para Financiamiento Educativo.

Ambos indicadores registraron resultados superavitarios de \$2.091,0 millones y \$1.845,7 millones, respectivamente.

Se considera que el comportamiento interanual de las cuentas fiscales provinciales durante el año 2013 dependió en gran medida del efecto de las reformas introducidas en la legislación tributaria tendientes a sostener las elevadas tasas de crecimiento de los recursos<sup>18</sup>. Por el lado de los gastos, resultó importante la incidencia financiera del gasto de personal y de otros de características más rígidas en un año electoral como fue 2013; así como la recuperación registrada en el gasto de capital que, pese a ello, mantuvo su baja participación relativa.

**CUADRO N° 10**  
**CUENTA AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO**  
**EJECUCIÓN COMPARADA AL CUARTO TRIMESTRE**  
**(en millones de pesos)**

CONCEPTO	2012	2013	2013-2012	
	Realizado/ Devengado	Realizado/ Devengado	Diferencia	Dif. %
Recursos Corrientes	26.162,9	35.770,0	9.607,1	36,7
Gastos Corrientes	24.203,4	31.888,5	7.685,1	31,8
<b>Resultado Económico</b>	<b>1.959,5</b>	<b>3.881,4</b>	<b>1.921,9</b>	<b>98,1</b>
Recursos de Capital	814,4	951,5	137,1	16,8
Gastos de Capital	1.579,3	2.987,2	1.407,8	89,1
<b>Recursos Totales</b>	<b>26.977,3</b>	<b>36.721,4</b>	<b>9.744,1</b>	<b>36,1</b>
<b>Gastos Totales</b>	<b>25.782,8</b>	<b>34.875,7</b>	<b>9.093,0</b>	<b>35,3</b>
<b>Resultado Primario</b>	<b>1.345,2</b>	<b>2.091,0</b>	<b>745,8</b>	<b>55,4</b>
<b>Resultado Financiero</b>	<b>1.194,5</b>	<b>1.845,7</b>	<b>651,2</b>	<b>54,5</b>
<b>Financiamiento Neto</b>	<b>-1.194,5</b>	<b>-1.845,7</b>	<b>-651,2</b>	<b>54,5</b>
Fuentes Financieras	3.342,3	3.701,9	359,6	10,8
Aplicaciones Financieras	4.536,8	5.547,6	1.010,8	22,3

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba.

## 5.2 Financiamiento

Las magnitudes de las cuentas “por debajo de la línea” que integran el financiamiento neto de la Administración General (Cuadro N°9, parte inferior) permiten inferir algunas conclusiones. Las Fuentes Financieras registraron un incremento de 10,8% i.a., principalmente por el mayor peso que tuvo la deuda flotante en 2013, la cual representa otro de los conceptos incluidos dentro de las fuentes financieras y corresponde a gastos devengados impagos

<sup>18</sup> En 2012 la tasa de crecimiento de los recursos totales había alcanzado el 27,1% i.a.

originados dentro del ejercicio vigente. En 2013, la misma ascendió a \$3.371,3 millones contra un stock de \$2.161,8 millones en 2012, lo que representó un incremento interanual del 55,9%. También en este año ingresaron remanentes de ejercicios anteriores por \$330,6 millones, mientras que en 2012 había impactado la colocación de títulos de deuda por \$983,6 millones (equivalentes a U\$S 200,0 millones)<sup>19</sup>.

Dentro de las Aplicaciones Financieras, que aumentaron el 22,3%, es posible que haya impactado la operatoria destinada a cubrir transitoriamente el déficit de la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba, además de otras aplicaciones financieras sobre las cuales no se posee información. En 2013 se amortizó deuda pública por \$1.386,8 millones (donde impactó la amortización íntegra de los títulos de deuda colocados el año anterior) y en 2012 por \$264,9 millones.

### 5.3 Situación de la Deuda Pública Provincial

El stock de deuda pública consolidada al 31 de diciembre de 2013 es de \$7.464,3 millones y la deuda flotante de \$3.786,1 millones (de los cuales \$414,8 millones corresponden a obligaciones impagas correspondientes al ejercicio 2012). Si, a la primera, se suma la deuda de ACIF el monto consolidado asciende a \$13.424,7 millones.

El stock de la deuda pública de la Provincia, medido en valores corrientes, viene registrando año tras año una tendencia creciente (**Ver Cuadro N°11**). En primer lugar, resultó particularmente alto el crecimiento en el año 2010 (10,3% i.a), por incidencia de la deuda de ACIF (parcialmente atenuada por una deducción del saldo de deuda con el Gobierno Nacional en ese año). Luego, mantuvo una dinámica más moderada al finalizar el año 2011 (4,6% i.a), volviendo a registrar un incremento nominal al 31/12/2012 de 14,6% con respecto a la correspondiente al último día de 2011. Al finalizar el año 2013, la deuda crece 5,5% respecto al dato de cierre de 2012 debido a la evolución que presentó la deuda de ACIF (que se incrementó 24,4%). Sin contar la misma, la deuda pública cae 6,3% debido principalmente a la amortización de títulos de deuda del gobierno provincial, pese al incremento de \$271,4 millones en las acreencias con el Gobierno Nacional a partir de la refinanciación dispuesta en el convenio bilateral celebrado en el marco del Programa de Desendeudamiento de las Provincias Argentinas (que incluye intereses capitalizados).

<sup>19</sup> Los títulos colocados fueron a 360 días con amortización al vencimiento. La Serie I venció en julio de 2013 y pagó una tasa fija de 9,5% anual, semestralmente en enero y julio de 2013. La Serie II venció en noviembre de 2013 y pagó una tasa fija de 8,95% anual, semestralmente en mayo y noviembre de 2013.

**CUADRO N° 11**  
**STOCK DE DEUDA CONSOLIDADA PROVINCIAL\***  
(en millones de pesos)

Acreedor/Prestamista	2009	2010	2011	2012	2013
	al 31/12	al 31/12	al 31/12	al 31/12	al 31/12
Instituciones Financieras	260,1	246,8	235,2	235,5	285,1
Organismos Internacionales	616,1	503,7	435,9	381,5	352,0
Proveedores y Contratistas	1,0	0,1	0,1	0,1	0,1
Gobierno Nacional	6.149,2	4.832,3	5.093,0	5.365,4	5.636,8
Otros conceptos	102,0	84,7	120,3	85,3	90,9
Títulos Públicos	564,1	878,2	875,5	1.898,0	1.098,5
Pasivo Consolidado	1,0	1,0	0,9	0,9	0,9
<b>Subtotal Deuda Pública</b>	<b>7.693,5</b>	<b>6.546,7</b>	<b>6.760,9</b>	<b>7.966,8</b>	<b>7.464,3</b>
Agencia Córdoba Inversión y Financiamiento SEM (ACIF)	1.924,1	4.064,9	4.338,5	4.753,3	5.960,5
<b>Total Deuda Pública</b>	<b>9.617,5</b>	<b>10.611,6</b>	<b>11.099,4</b>	<b>12.720,1</b>	<b>13.424,7</b>

\* Excluida la Deuda Flotante.

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Finanzas de Córdoba.

Entre los principales acreedores, se encuentra el Gobierno Nacional con el 42,0% del stock de deuda pública total y los acreedores de la ACIF<sup>20</sup>, que representaron el 44,4% del total en 2013. En menor medida se encuentra la deuda originada en Títulos Públicos (BONCOR 2017, BONCOR II y los Títulos de Deuda a 360 días Series I y II emitidos en 2012) y en préstamos de Organismos Internacionales (BID y BIRF) que participaron del 8,2% y 2,6%, respectivamente. Si se considera el stock de deuda pública de la Administración General (excluyendo ACIF), la participación del Gobierno Nacional como acreedor se eleva al 66,9% de dicho total. Cabe destacar que, en este último caso, el monto corresponde casi íntegramente al saldo por refinanciación de la deuda con la Nación, recién comentado.

Más allá del crecimiento en valores nominales registrado en los últimos años, a lo largo del período 2003 – 2013 se verifica una evidente mejora en la exposición financiera del Estado provincial, tal como refleja el **Gráfico N°6** que presenta dos indicadores que miden la sostenibilidad de la deuda pública provincial.

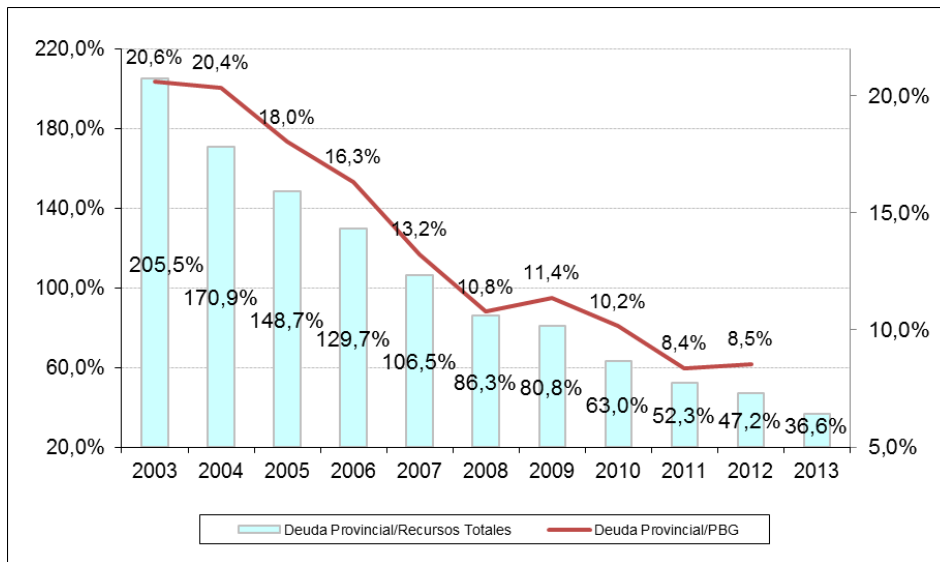
Así, el stock de deuda consolidada con relación a los ingresos totales (incluyendo tanto a la deuda de Administración General como la de la ACIF), continúa su tendencia histórica decreciente, al pasar de representar el 205,5% de los ingresos totales en el año 2003, a 36,6% en 2013, siendo éste un

<sup>20</sup> La composición de la deuda ACIF incluye préstamos del BID, BIRF y la derivada de la emisión de títulos BONCOR 2017.

indicador clave al medir la carga de la deuda sobre la capacidad de la Provincia de captar recursos.

Si se analiza el stock de deuda provincial en términos del PBG para los años 2003 – 2012 (último dato del PBG disponible) se observa una continua reducción hasta el año 2008, un moderado incremento en 2009 (11,4%) para alcanzar la proporción de 1 dígito para los años 2011 y 2012. Este indicador permite comparar el nivel de endeudamiento relativo a la actividad económica de la Provincia.

**GRÁFICO N° 6**  
**STOCK DEUDA PÚBLICA CONSOLIDADA**  
**(en porcentaje de los Recursos Totales y del PBG)**



\* Excluye la deuda flotante.

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Finanzas de Córdoba.

---

## Consideraciones metodológicas

### - El alcance jurisdiccional

Para realizar todos los análisis de este informe se trabajó sobre la Administración General conformada por las jurisdicciones y entidades del Poder Ejecutivo (Ministerios y Secretarías de Estado), Poder Legislativo y Poder Judicial; el Tribunal de Cuentas de la Provincia y la Defensoría del Pueblo, los cuales, según corresponda financian sus gastos con recursos provenientes de Rentas Generales, Cuentas Especiales y Recursos con Afectación Específica.

No se incluyen a las Empresas, Agencias y Otros Entes que conforman el Sector Público Provincial no Financiero. Dentro de este conjunto se encuentran la Agencia Córdoba de Inversión y Financiamiento SEM, Agencia Córdoba Cultura, el Ente Regulador de Servicios Públicos, entre otras; la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de la Provincia de Córdoba; Empresa Provincial de Energía; Lotería De Córdoba S.E.; Redes de Acceso a Córdoba (RAC), etc.

No obstante, y dada su relevancia económica, se presentan a los fines informativos datos sobre la ejecución presupuestaria de la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de la Provincia de Córdoba. Dicha información se presenta en forma separada al no consolidar su presupuesto dentro de la Administración General.

### - La caja, el devengado

Existen diferencias en la presentación de la ejecución presupuestaria, en base devengado y en base caja. En tanto los ingresos son imputados en todos los casos por lo efectivamente percibido, y los gastos de intereses por los pagos efectivamente realizados, las diferencias entre una y otra forma de presentación se concentran en el gasto primario.

En el caso de la ejecución del devengado, se considera al gasto en el momento en el que la transacción produce una obligación de pago, hay un registro y un cambio patrimonial, y el crédito presupuestario es afectado en forma definitiva.

En lo que se refiere a los gastos primarios, en el informe se sigue el devengado.

La ejecución de caja se remite al momento en el que los gastos son efectivamente pagados por la Tesorería, con independencia de cuando fueron devengados. En general, la diferencia entre una y otra medición impacta sobre la deuda exigible, es decir, sobre las obligaciones de pago que aun no han sido canceladas por la Tesorería.



### - Fuentes de información

Todos los cuadros han sido realizados a partir de la información publicada en el área de Finanzas de la página web de la Provincia de Córdoba. En esta página se publican diversos informes, tales como: Ejecución Presupuestaria, trimestral, Ley de Presupuesto Provincial 2012 y Ley de Presupuesto Provincial 2013, Cuenta de Inversión y otros.

Las cifras de ejecución de la Administración General corresponden al estado de Ejecución Presupuestaria suministrado por la Contaduría General de la Provincia.

Además la información resultó complementada con datos publicados por la Dirección Nacional de Coordinación Fiscal con las provincias del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación en su página web.